

PAGO ADELANTADO

Capital.	Plas.	4.50
Fuera (pagando en la Admón).		5
Idem (id. a los comisionados).		5.50
Europa y Antillas.		10
Paises de la Unión postal y Filipinas.		15

Comunicados, á precios convencionales.

DE VENTA.—Plazuela de la Lusa, 3. Kiosco de la Plaza de la Libertad; estanco de la calle de Hernán-Cortés. Número suelto, 5 céntimos, atrasados, 10.

PAGO ADELANTADO

4.ª plana, la línea.	10	cts. de pts.
3.ª »	5	»
3.ª » (lugar preferente)	20	»
3.ª » (reclamos)	25	»
1.ª » la línea.	30	»

Sección de noticias, 0,50


Respuestas de circulación.—A. dos columnas, 1.ª plana, 20 pesetas; 2.ª plana, 15; 3.ª plana, 10.—A una columna, 1.ª plana, 15; 2.ª plana, 10; 3.ª plana, 5.—Tres columnas en 1.ª plana, 50 pes. js.

Suscriptores, 10 por 100 de rebaja.

AÑO VIII.—NUMERO 110.
TELÉFONO NÚM 25

SANTANDER.—SÁBADO 22 DE ABRIL DE 1893

REDACCION Y ADMINISTRACION, LUNA, 3.
TELÉFONO NÚM. 25



LA SEÑORITA

D. ELOISA RÁBAGO GARCÍA

HA FALLECIDO

A LA EDAD DE 18 AÑOS

Sus desconsolados padre don José, hermanos don José, doña Carmen y doña Teresa; su tío don Antonio García; primos y demás parientes y amigos

Suplican se sirvan encomendarla á Dios, y asistir á los funerales, que tendrán lugar en el día de hoy, á las diez y media de la mañana, en la iglesia de la Anunciación (vulgo Compañía), y á la conducción del cadáver, á las doce de la misma, desde la casa mortuoria, paseo del Alta (al lado de la Atalaya), al sitio de costumbre, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se recibe en la casa mortuoria y se despide en la iglesia.
NO SE REPARTEN ESQUELAS.



SEGUNDO ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

Don Manuel de Cíaño y Saño

FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD EL 27 DE ABRIL DE 1891

El jueves 27 del corriente se celebrará un oficio con su misa en sufragio de su alma en la iglesia parroquial de la Penilla de Cayón.

Su viuda doña Laureana Barreda, hermanos, albacea testamentario, hermanos políticos y demás parientes suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones.

Santander 21 de abril de 1893.

D. Carlos M. Conachy
DENTISTA
Mendez-Núñez, 17. 1.º

Horas de consulta: de nueve á doce y de dos á cinco.

DR. BENET
AMERICAN DENTIST
HERNAN CORTES, 7

Consulta, de 9 á 1, y de 3 á 6.
Teléfono número 226.

CORRESPONDENCIA

Madrid 20 de abril de 1893.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Ayer, en una reunión celebrada en casa del señor Silvela, acordaron los silvelistas que el señor Rodríguez San Pedro renunciara á la defensa del concejal procesado señor Gayo, para demostrar que si la Memoria del señor Dato fue la causa de la disidencia con el señor Cánovas, persisten en sus opiniones y, lejos de censurar al Gobierno por esa medida, en el Congreso le apoyarán censurando tan solo el que no hayan procesado á los concejales muchos meses antes.

El señor Silvela manifestó que la reposición del señor Echegaray no era una medida que se pudiese aplaudir, y es de temer que el señor Angulo haga causa común con los concejales de oficio.

Según telegrama de Tánger, seis aduanares marroquíes, compuestos de 300 tiendas, han invadido el territorio argelino de Magoura; y el Gobierno francés ha ordenado salgan tropas para hacer desalojar á dichas fuerzas y castigarlos enérgicamente.

En el Consejo de ministros celebrado esta mañana el señor Sagasta hizo un resumen de la política exterior, fijándose en los sucesos de Bélgica y de Servia.

Manifestó á la Reina regente que el lunes comenzará en el Senado la discusión del Mensaje y que el Congreso quedará constituido el miércoles.

Se habló algo del aplazamiento de las elecciones municipales, expresando los medios reglamentarios con que cuenta el Gobierno para conseguir su aprobación.

El senador republicano don José Fernando González ha renunciado el acta de senador por las Sociedades Económicas de Cuba y Puerto Rico, por creer que la elección no ha sido muy legal.

Esta tarde se ha visto el acta de la Cámara de Comercio de Valencia, que fue impugnada por el señor Durán, defendiéndola el señor García Monfort en su nombre y en el del señor Amat.

Esta tarde se ha atribuido al señor D. Venancio González la manifestación de que el Gobierno había acordado no aplazar las elecciones municipales para evitar un conflicto con las minorías; y que, por consiguiente, el 24 se publicará el decreto de convocatoria y el 11 de mayo se verificarán las elecciones.

Esta tarde se ha reunido la Junta del Censo presidida por el Sr. Vega Armijo para acordar los medios de hacer efectivas las multas impuestas á los señores Bosch y Pérez de Soto, por las falsificaciones descubiertas en el Censo.

Es casi seguro que se declararán graves las actas de Murcia, Segorbe y Puerto de Santa María.

El ministro de Ultramar ha recibido telegramas de las Cámaras de Comercio de la Habana y Gobernador general de la Isla manifestando que reina allí mucho descontento á causa de no haberse atendido las peticiones hechas para el restablecimiento del servicio de correos interpeninsulares.

El meeting de la unión republicana anunciado para el día 23 en Segovia ha sido aplazado hasta el 30, á causa de tener que asistir á la junta de unión republicana que se celebrará en Madrid entre los señores Salmerón, Pedregal y Esquerdo.

No es cierto que el señor Cánovas haya dirigido una carta al señor Sagasta pidiéndole que influya con la mayoría del Senado para que vote en contra de la concesión del suplicatorio para procesar al señor Bosch y Fusteguerras. El señor Cánovas decía con este motivo que quien tal ha supuesto no sabe lo que dice; porque yo—añadía—conozco demasiado la independencia parlamentaria, y lo que me debo á mí mismo, para hacer semejante cosa. Los que tal han supuesto han cometido por lo menos una indignidad.

Buñolería nacional

El Liberal de ayer habrá hecho sensación en el Muelle, y principalmente en los tiernos arbustos del Boulevard, que lo presenciaron todo, todo lo de «la marcha de los infantes», que relata el redactor corresponsal de aquel popular periódico.

Sobre que el corresponsal no sabe lo que visitaron en Santander los infantes, tampoco parece que sabe lo que no pudieron visitar, ni ver, y si solo soñar, en la bahía, cuando dice:

«La tripulación de los buques de guerra en las vergas dio los vivos de ordenanza.»

Acaso debería haber sido así; pero la tripulación de los buques de guerra no pudo dar vivos en las vergas, por una sola dificultad: que no había tales vergas de buques de guerra, ni tales buques, ni tal tripulación... Los buques más guerreros eran *Corconeras* pacíficos, y tan pacíficos gánguiles, que recuerdan á nuestros mártires patronos... y ni unos ni otros creo que tienen vergas, ni Vargas.

El señor Vargas acaba pronosticándose un buen viaje, en vista de la magnificencia del tiempo y de la *llaneza* de la mar. Así sea; para lo cual es necesario que encuentre el tiempo y la mar lo mismo que en San Martín, en el muelle de Caballería de la Habana y... de aquí allá.

Por lo pronto, de aquí á la Coraña bien le ha soplado la musa al corresponsal.

Si soplándole sigue con tal coraje, va á contar maravillas Vargas del viaje!

De *El Tiempo*, que se pone hosco: «Por lo demás, para la justicia y para la buena administración, no debe haber conservadores, ni liberales, ni demócratas.»

Lo demás... ¿es lo de menos?

El Ideal, gritando con la reserva del caso:

«¡Republicanos que por vuestros merecimientos y prestigios estáis encargados de señalar la hora de la redención de la patria, decidnos cuándo debemos cambiar el argumento del voto por el argumento del fusil!»

Los señores Salmerón y Pi y Margall habrán, al oírlo, consultado sus respectivos cronómetros... para ponerlos á la hora de París.

Sin esto, no se hará nada, si ha de ser, como otras veces, que al llegar esa hora *dada* en los relojes franceses, se dé aquí la campanada.

Noticia: «El Xich de las Barraquetas llegó ayer á Madrid. Le aguardaban en la estación unos 200 republicanos.»

La noticia tiene mucho *wich*... ¡Dígo!... mucho *chix*... En fin... ¡muchas barraquetas!

Dice un periódico: «Nos cuesta mucho trabajo creer que el señor Pasquin, para realizar su compromiso de pesetas 1.400.000 de economías, en el departamento de Marina, intente revocar las realizadas por su antecesor señor Cervera, en el personal.»

¡Ay!... como si lo viera! El señor Pasquin tiene el propósito de realizar su compromiso y el de comenzar por ahí, por revocar las economías en el personal, lo cual parece ser el propósito primero...

Y como todo lo humano es efímero depósito inseguro en nuestra mano, ¿á que, de los dos, es vano un propósito?

En ese caso, se cumplirá sólo el de revocar las economías del personal. Y *tutti contenti*... ¡*Tutti il personal!*

NO CICATRIZARÁN

Eranse dos hombres á una nariz pegados.

Distraída la atención pública con asuntos tan importantes como la *juva* de Abarzuza y Anglada en el Congreso, tan famosa ya como la del rey Alfonso en Santa Gadea, apenas se habrá fijado, probablemente, en el telegrama del señor Bergamín.

«Levantado apósito. Cicatrización casi hecha. Vamos muy bien.»

El interesado directamente en la cicatrización es Romero Robledo; pero como no es Romero, sino Bergamín quien telegrafía, hay que suponer que el optimismo del telegrama no se refiere á la suerte particular de Romero Robledo, ó de la nariz de Romero Robledo, sino también, desde luego, á la suerte de Bergamín, y tal vez á la suerte del país en general.

La conclusión no puede ser más terminante, ni más universal. «Vamos muy bien»—exclama Bergamín, con la misma convicción con que exclamaba el poeta, saltando por todo: «¡bella es la vida!», sin más que porque brillaba el sol entonces en el cenit del poeta.

Estas exageraciones del optimismo son muy naturales, sobre todo cuando significan, como probablemente significarán en los señores Bergamín y Romero, una reacción contra las exageraciones de un pesimismo demasiado radical...

Poco hace, atormentado el señor Bergamín por el mal humor del señor Romero Robledo, y éste por los malos humores de su nariz, los dos personajes, completamente desahumados, se preguntarían con el otro poeta:

¿Todo es vil materia, podredumbre y duelo?

No advertían—ni Romero Robledo, que llevaba la nariz consigo, ni Bergamín que, puesto que ve por los ojos de Romero, puede ser que huela también por sus narices—que lo que olía tan mal era la nariz.

Después, la afección de la nariz se fue trasladando á la boca, por do más pecado había Romero Robledo, y entonces, lo mismo Romero Robledo, que tenía en la propia boca el mal, que Bergamín, que sin duda hablaba por boca de ganso, darían en maldicientes.

Por último, el señor Romero, desahuciado en su patria—desahuciado también por él... y por culpa de él—se marchó á Berlín, donde ha sido curado de su enfermedad, circunscripta al labio, según se dice...

En efecto, últimamente, el señor Romero ya no habla mal; al contrario, cree y dice que todo va bien.

Yo no lo creo; ni creo que se acabe de curar el labio de Romero Robledo, ni creo que la podredumbre de este señor se circunscriba al labio, ni, sobre todo, ¿cómo he de creer que todo va bien?

No; tal vez cicatrizarán las llagas de Romero Robledo, *amén*; pero las que él y otros han abierto á la Hacienda española... esas no cicatrizarán.

RIPIOSIDADES

Así como en Madrid han discutido con más ó menos oratoria y ciencia, pero con buena fé (que es lo primero en los pueblos que creen y no piensan) si se debe jurar por el Olimpo, ó por *Chapa*, ó por Bosch y Fusteguerras, ó si, más que jurar, es conveniente, para salir del paso, una promesa...

así también en Santander tenemos entablada profunda controversia sobre si al despedir á los infantes se faltó gravemente á la etiqueta, ó si, por el contrario, todo el mundo estuvo muy *correcto* y muy *etétera*.

Yo creí que esas cosas no tenían gran importancia ya fuera de Persia, el Dahomey, las islas Carolinas y otros pueblos que están en edad tierna; pero al ver que en España se discute el jurar, prometer y hacer zalemas, reniego del progreso, si es progreso tocar el violón de la Edad Media.

CRÓNICA DE LA PROVINCIA

A toda ella, fuera de esta mi *patria chica*, y más que *chica* despreciable; porque sólo uno de sus vecinos y yo hemos nacido en ella, debo mil vidas que tuviera, como expresión del sentimiento más noble: la gratitud. En días de prueba se ha dado más crédito á mis palabras que al fallo de los Tribunales... de un tribunal, por mejor decir: que el otro no pudo fallar sino conforme á la pauta que se le dio, y dejó traslucir bastante lo que creía. Y después, dando un *mentís* al *donec eris felix*, del epicureo Horacio, de todas partes donde respira un aliento montañés, recibe vida el mío. Primero mi amigo Augusto, que, como su homónimo, puede decir que es dueño del mundo y de sí mismo, da la primera nota en este concierto de simpatías; después los nobles y grandes propietarios, los literatos y colaboradores; hoy los capitalistas, como el marqués de Comillas, que me había pedido veinticinco ejemplares de *Colón y los Montañeses* para los vapores transatlánticos, y en vez de veinticinco duros, que no

valen, me envía ciento y me ofrece lo que necesite si está á su alcance; el de Hazas, que me hace y me ha cumplido antes de ahora semejantes ofrecimientos; don Genaro Perogordo, que seguramente no me dejará reducido á los cuarenta céntimos de preso pobre, si llego á ir al correccional de Torrelavega; en fin, y en el mismo día que de todos estos, recibo carta de mi amigo y compañero Joaquín de las Cuevas, joven y noble corazón, que me ofrece defenderme en el Tribunal Supremo como Abogado recién incorporado al Colegio de Madrid, después de ser ventajosamente conocido en el de Sevilla. ¿Qué he de contestar, ni decir, más que lo de uno de nuestros célebres poetas?

Esto... pues, ello se alaba, No es menester alabarlo.

Un medio me quedaba y me lo quita mi fortuna, ó mis pecados, como nuestros héroes decían, de corresponder en algún modo á tantas felicidades que inundan mi alma de ternura; saludar á los Infantes de España que van á coronar en América la obra empezada por un Infante de Portugal y seguida incansablemente en ambos hemisferios por *Las armas y varones señalados* de ambas naciones, de ambos brazos, de una sola alma; acompañar tal vez con mi humilde pluma, como acompaña mi corazón su viaje; abrazar á nuestros hermanos de América; al primer negro, mi hermano, que me echase á la cara; ofrecer mi casa á cualquier amarillo chino, á cualquier perseguido y expulsado descendiente de Abraham y de Jacob que reconociese en Jesucristo, además de su hermano, su Dios.

Proaño 20 de abril de 1893.

ANGEL DE LOS RIOS Y RIOS.
Cronista de la provincia.

EN HONOR DE DON ANGEL DE LOS RIOS

Si pudiéramos nosotros haber sido adoradores miserables del dios Exito, cobardes jugadores puestos á la espera, á verlas venir; si no hubiésemos respondido desde el primer instante á las enérgicas sollicitaciones del sentimiento propio y del propio criterio, temeríamos que la manifestación de nuestro contento al copiar la carta entusiasta que medio centenar de reputados montañeses dirigen á nuestro ilustre amigo don Angel de los Ríos y Ríos, con motivo y como nuevo consuelo de sus presentes desventuras, se nos tomase á hipocresía, á esa hipocresía hija á las veces de la vaciedad de la cabeza y del corazón, hermana del egoísmo, que arrastra á sustentar las causas ya ganadas, á asociarse al partido de la razón... una vez triunfante...

Medio centenar de montañeses, la colonia montañesa de Madrid y los que allí se encontraban accidentalmente, escritores y pintores, senadores y diputados, abogados y periodistas, nombres distinguidos, algunos ilustres, se asocian á la manifestación de simpatía y de respeto que nos ha cabido la honra de recoger y de alentar con el calor de nuestro entusiasmo, con el celo de nuestra veneración, con el afán del acendrado cariño y de la gratitud que seguirán al nobilísimo caballero montañés á todas partes, sobreviviéndole.

Sr. D. Angel de los Ríos y Ríos.

Muy respetable amigo nuestro é insigne paisano: Si son gratos al corazón en todo tiempo la simpatía, el cariño y el respeto, mucho más han de serlo en aquellas circunstancias de la vida en que pone á prueba su fortaleza el infortunio y le acongoja con sus amargas hieles la desgracia.

Quiénes fuimos vuestros amigos leales y sinceros en los días de la próspera suerte, y admiradores entusiastas de vuestro preclaro entendimiento y de vuestro corazón honrado y generoso, abierto siempre á la idea grande y á todo sentimiento hidalgo y noble, queremos reiteraros hoy el testimonio de nuestro afecto, de nuestra consideración y de nuestro entusiasmo, como pequeña muestra, pero sincera, del profundo dolor con que hemos sabido la pena inmensa que hoy os aflige.

En la querida patria montañesa, cuya historia habéis esclarecido con vuestros elevados talentos y con las luces de vuestra ilustración extraordinaria, cuyo nombre habéis honrado, al honrar el vuestro unido á toda empresa que significara amor, cariño, entusiasmo para la Montaña y sus tradiciones gloriosas, no faltarán jamás corazones que se cubran de luto al saber vuestras desventuras; ni consideración, ni afecto para aquel

hidalgo caballero cuyo nombre aprendimos á pronunciar con verdadero respeto, con noble orgullo. Que no llegan al corazón generoso las fórmulas severas de la justicia, sino mezcladas con la piedad que inspira la desgracia, y que inspira también aquel alto sentir que está por encima del pensamiento de las gentes vulgares ó egoístas.

Nos asociamos á las frases levantadas y nobilísimas con que se ofrecen á usted amigos cariñosos é ilustres paisanos de Santander; y, unido al suyo, le enviamos el testimonio espontáneo de amistad al honrado caballero, y de admiración al escritor ilustre, cuyas manos besamos.

Madrid 20 de abril de 1893.—Marcelino Menéndez Pelayo.—Modesto Martínez Pacheco.—Adolfo de Aguirre, marqués de Vilama.—Felipe Gómez Acebo.—Carlos S. Altuna.—Gilberto Quijano.—Eliseo de la Gándara.—Manuel Marañón.—Alfonso Ortiz de la Torre.—León Medina.—José Ortiz de la Torre.—Antonio Gomar.—Felipe Marañón.—Pío Ardanaz.—Gabriel Huidobro de la Cuesta.—Francisco Mazón.—Fernando Cos.—Antonio Mazarrasa.—Genaro Cos.—Joaquín Bustamante.—José M. de Madrazo.—Antonio Sarabia.—Jesús Sarabia.—Baldomero G. Villegas.—Honorio Torcida.—José Marañón.—Justo Sarabia.—Máximo Riva Herrera.—José Ubierna.—Francisco Setuain.—Adolfo Martínez.—Juan García Lomas.—Luis Sota.—Luis Peláez Quintanilla.—Enrique de la Torriente.—Juan M. Mazarrasa y Quintanilla.

LOS CONSUMOS

He aquí la solicitud de la Liga de Contribuyentes, leída y tramitada ayer en el Ayuntamiento:

«Repetidas veces se ha lamentado la prensa local de los defectos y anomalías que se notan en las tarifas de consumos, que incluyen en una misma partida artículos de valor muy distinto, y que, por consiguiente, no están en iguales condiciones para resistir gravámenes, ó imponer derechos á géneros de primera necesidad, haciéndolas de más difícil adquisición con perjuicio particularmente de las clases menos acomodadas.

Ya sabe esta Liga que el mal original no puede achacarse á la Exema. Corporación que V. S. tan dignamente preside, puesto que las tarifas citadas son aprobadas por leyes; pero también es igualmente cierto, que el excelentísimo Ayuntamiento, mientras se logra la modificación ó supresión del odioso impuesto á que se alude, puede en algo contribuir á remediar los vicios de tarificación. En efecto, la legislación vigente otorga á los Ayuntamientos la facultad de recargar hasta el ciento por ciento los derechos establecidos para el Tesoro, por tanto, procurando esas corporaciones que los recargos no recaigan sobre ciertas materias ú objetos, que, por una ú otra circunstancia, debe tratarse se puedan comprar á bajo precio, cual ocurre con aquellos de uso general y que necesitan aun los de más escasa fortuna, ó que respecto de otros artículos el gravamen sea moderado, y nunca de todos modos, igual, tratándose de substancias ó cosas de precios y consumo muy diferentes, con este criterio, decimos, sería dable que resultara más equitativa y racional la exacción del tributo.

Basta y sobra con las precedentes someras indicaciones para que esa ilustrada Corporación comprenda cuáles son las justas aspiraciones de esta Liga, y para que, atendiéndolas, reforme, por su parte, lo mucho malo y censurable que contiene la legislación de consumos.

Esto, sin perjuicio de que esa Exema. Corporación pudiera recabar de los altos poderes, si así lo estimara pertinente, lo que la opinión demanda há muchos años en beneficio general y de los mismos Ayuntamientos, la supresión del impuesto, ó, á lo menos por el pronto, su reforma, según muchos Centros y representaciones lo tienen sollicitado con irrefutables argumentos, reconocidos como exactos y admisibles por los mismos hombres ilustres que hoy dirigen los destinos de la nación.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Santander 20 de abril de 1893.—El Presidente accidental, Carlos Saro.—El Vocal-Secretario, Luis E. Goulard.

Señor Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta capital.»

AYUNTAMIENTO

Ayer tarde celebró sesión subsidiaria el Ayuntamiento.

Aprobadas las actas de las dos últimas sesiones, se acordó recurrir en alzada contra la resolución de la Administración de contribuciones que niega el derecho del Ayuntamiento á percibirlos sobre una cantidad de alcohol aprehendida; y quedó enterada la corporación de otro fallo de la misma procedencia, condenando al pago de derechos de consumos á una señora á quien pertenecían artículos de consumo también aprehendidos.

Se acordó anunciar la vacante de un peón caminero que ha fallecido.

Quedó enterado el Ayuntamiento de una comunicación del director de la

Arrendataria de Tabacos, don Amós Salvador, manifestando que pondrá en conocimiento de la Compañía los deseos de la corporación sobre alineación del edificio que aquélla ha de construir en Maliaño.

Dada cuenta del fallo del Tribunal contencioso-administrativo favorable al recurso de don Luis García contra el acuerdo del Ayuntamiento relativo á elevación de las chimeneas de su fábrica, se acuerda entablar recurso de apelación y facultar al Alcalde para la designación de abogado y procurador.—El señor Lanza se opuso, creyendo que se perderá el recurso... y el dinero.

—Pasa á la comisión de Arbitrios la instancia de la Liga de contribuyentes que en otro lugar publicamos.

—Se acuerda el pago de honorarios por reconocimiento de casas ruinosas al arquitecto señor Rodríguez.

Queda sobre la mesa, para estudio, el expediente sobre alineaciones pedidas por el señor Pardo para el andén adyacente á una verja que se propone levantar en terreno del camino de Miranda.

—Se presenta el proyecto de presupuesto para 1893-94, y se acuerda que quede sobre la mesa 15 días y que después se señale aquellos en que ha de celebrarse sesión extraordinaria para discutirle.

—Se concede una pensión de 533 pesetas á la viuda del veterinario señor Varela, y un sócoro á la viuda de un bombero.

—Se aprueba la recepción de grava entregada por el contratista, pero con baja de diez por ciento del precio, en virtud de la falta de condiciones del material.

—Se concede autorización para obras á don Carlos Hoppe y á don Indalecio Sotos.

—Es aprobado el acuerdo de la Comisión de obras con los propietarios de la calle de San Fernando, en el cual se establece que las obras de ensanche de la carretera y las de urbanización de la calle han de ejecutarse simultáneamente.

—Se accede á lo sollicitado por don Lesmes Ruiz sobre indemnización de terrenos de vía pública en Calzadas Altas.

—Según lo propuesto por el director de la banda municipal, se acuerda condonar á los músicos el actual descuento para uniformes, y concederles durante el invierno, tiempo en que la banda no tiene ingresos, aumento de un real en sus haberes.

—Se autoriza á don Wenceslao Ruiz para establecer un puesto de venta en los mercados públicos.

—El señor Lanza hace una moción pidiendo que se ponga una verja en la parte alta del muro de contención hecho en la calle de Viñas, cuya altura sin defensa es un grave peligro para los niños.—Se toma en consideración y bien lo merece la acertada propuesta.

—El señor Ceballos, después de dirigir oportuna excitación sobre preparativos de festejos, pide que se haga el engravado de la calle del Monte. También ruega que se cumpla el bando sobre los perros, que, sobre todo en las afueras y en los pueblos inmediatos, vagan sin bozal.

—El señor Fernández pide que se dote de servidumbre de paso á una casa de la parte E. de la ciudad, cuyos vecinos, por falta de aquella, andan en peligro de caídas graves.—Pide también el arreglo de las fuentes públicas, y dice que los vecinos van á acudir al Gobernador, en vista de que los desatiende el Ayuntamiento.

De todos estos ruegos dice el señor Gracia—presidente—que dará cuenta al Alcalde.

—El señor Agüeros pide que se anuncie la vacante de médico de Peñacastillo; y se hará.—Pide también explicaciones sobre un incidente ocurrido en la organización de la comitiva de los infantes. Las da el señor Marañón, que dice que ya está arreglado satisfactoriamente el incidente ocurrido al dignísimo gobernador militar.

—El señor Horga hace un ruego sobre la conducción de despojos é intestinos de reses, de que hablamos en otro lugar. Y se levanta la sesión.

SECCION DE NOTICIAS

Mareas

ABRIL 22.—Pleamares: 7:43 mañana (coeficiente 57), y 8:17 tarde (coeficiente 49).—Bajamares: 1:41 mañana y 2:13 tarde.

En virtud de lo dispuesto por la real orden de 11 de abril de este año, el día 25 de mayo, á las once de la mañana, tendrá lugar la subasta de las obras de construcción del templo parroquial de Molleda, bajo el tipo de 47.754 pesetas.

Dicho acto tendrá lugar el día señalado, ante la Junta Diocesana de esta ciudad, hallándose de manifiesto en la Secretaría de dicha Junta

los planos, presupuestos, pliegos de condiciones y Memoria explicativa del proyecto.

Para tomar parte en dicha subasta se consignará previamente como garantía la cantidad de 2.387 pesetas 70 céntimos en metálico ó en efectos de la Deuda.

En la Sección de Fomento del Gobierno civil de esta provincia se ha recibido el título de maestra superior, expedido por la Escuela Normal de Valladolid, á favor de doña Angela Calzada y Pérez.

El día 3 del próximo mes de mayo tendrá lugar en la casa Ayuntamiento del pueblo de San, la subasta por un año de las especies de consumo, excepto los líquidos y carnes frescas, bajo el tipo de 1.355 pesetas 50 céntimos.

El pliego de condiciones se halla expuesto en la Secretaría de dicho Ayuntamiento.

Ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Santurde de Reinos el presupuesto ordinario de dicho municipio, correspondiente al próximo año económico.

Durante los días 1, 2 y 3 del próximo mes de mayo tendrá lugar en la casa consistorial de Cabezón de la Sal la cobranza del cuarto trimestre de la contribución territorial, industrial é impuesto de minas.

En el puerto de la Requejada entraron el pasado día 21 los brick-barca *Prosper* y *Santa María*, y salieron en el mismo día para Dunkerque, en lastre y con cargamento de calamina respectivamente.

El apéndice al amillaramiento correspondiente al Ayuntamiento de Reocín se halla de manifiesto por el término de quince días en la Secretaría de la indicada corporación, durante los cuales se admitirán las reclamaciones que procedan.

En el pueblo de Espinilla, Ayuntamiento de Campó de Suso, se halla prendada y en poder del Alcalde una yegua pelo toro, señalada en la oreja derecha, cola corta, de siete años.

Puede reclamarse por su dueño en el término de ocho días.

La Guardia civil de Pozazal ha detenido en el pueblo de Fombellida á un individuo llamado Eduardo Varela López, de 36 años, soltero, jornalero, á quien se le cree cómplice en el homicidio perpetrado contra Miguel Viselta la noche del 1.º de marzo pasado.

Al ser capturado se le encontró, entre otras varias prendas, algunas armas.

Por el Gobierno civil de Vizcaya se han concedido las siguientes autorizaciones:

A don José de Uzabal, vecino de Bilbao, para remitir á esta ciudad y á la consignación de don Francisco Salazar una caja con dos escopetas usadas; á los señores Real de Asúa y Compañía, para remitir, de tránsito para Cienfuegos y á la consignación anterior dos cajas que contienen 368 revólvers; y á don Angel Polonio, y consignadas á los señores E. de Vial y hermano, otra caja con setenta revólvers, destinados á Centro América.

En el puerto de Castro-Urdiales entró el pasado día 20 el vapor *Santoña*, procedente de Bilbao, con carga general, y salieron en el mismo día los vapores *Meseddio*, *Abanto* y *Santoña* para Glasgow, Stockton y puerto de su nombre respectivamente.

Se está terminando el decorado y colocación de muebles en el palacio de Miramar, de San Sebastián, construido recientemente para ser habitado por la real familia.

Ayer llegó á dicha ciudad el duque de Sotomayor, mayordomo mayor de la Regente, á fin de presenciar y dirigir la colocación de muebles y otros objetos.

Procedentes de esta ciudad han llegado á Bilbao los señores don G. Berneheim, don Carlos Beamzer y don Ramón Loyarte.

Ayer se declaró un incendio en la bohardilla de la casa número 3, de la calle del Príncipe, de la propiedad de doña Dolores Revilla. Los bomberos Pedro Ruiz, Nicanor Valdivielso y José Sánchez contribuyeron á extinguirlo, lo cual se consiguió en breve tiempo.

Una señora que ayer tarde se acercó á algunos puestos de pescado en la plaza de Velarde, con objeto de hacer algunas compras, fue insultada por varias expendedoras de dicho artículo.

La inquilina de una de las bohardillas de la casa número 7 de la calle de Daoiz y Velarde depositó basuras en la vía pública, por lo cual fue reprendida por los individuos de la guardia municipal; pero al ser amonestada, parece que se negó á dar su nombre, manifestando al empleado del municipio que *podía apuntar cuanto quisiera, pues otro se encargaría de echarlo abajo*.

Ignorábamos que determinadas influencias desciendieran de las bohardillas; pero hay que creerlo!

Los individuos de la guardia municipal detuvieron ayer mañana en la primera Alameda á un joven de doce años que conducía un hulto, en el cual resultó que llevaba dos corderos muertos.

Interrogado, manifestó que estos le habían sido entregados por una señora, en la bodega de la casa número 8 de la calle de San Luis, donde los habían matado clandestinamente, añadiendo que ya en otra ocasión había llevado otros al puesto de carnes que la señora indicada tiene en la plaza de Atarazanas.

También quedó detenida una mujer que ocultaba otro cordero muerto, el cual parece tenía la misma procedencia y se dirigió al mismo puesto.

Ayer mañana, al estallar un barrero en la mina *Malaespera*, de Bilbao una de las piedras desprendidas copó á un jornalero, que resultó gravemente herido.

En el muelle de Benedicta, jurisdicción de Sestao (Bilbao) apareció ayer mañana el cadáver de un hombre, que no ha podido ser identificado, dado el estado de descomposición en que se hallaba.

Se ignora, por lo tanto, cuándo ni cómo ha ocurrido esta desgracia.

En los bolsillos de la ropa que cubría el cadáver fueron encontrados un reloj, una peluca y algún dinero.

En la estación telegráfica del Norte, de Madrid, existe detenido un telegrama, expedido desde Santander á Carlos Herranz, Fuencarral, 79.

En el día de ayer se despacharon en el Gobierno civil de esta provincia tres pasaportes, de ellos dos para la Habana, y uno para Méjico.

El inquilino del piso principal del número 1 de la calle de San Francisco bautizó ayer tarde á varios transeúntes, arrojando por el balcón gran cantidad de agua.

Estos produjeron la correspondiente queja, negándosele autoridad suficiente al inquilino del piso para imponer el sacramento del bautismo.

Los inquilinos de la casa número 19 de la calle de Vargas han denunciado la existencia de un perro, en el patio de la casa indicada, el cual no cesa de ladrar durante toda la noche, por lo que en absoluto impide que los vecinos puedan descansar ni un momento.

La Sociedad de Socorros mutuos de carpinteros de Santander celebrará el domingo 23 del corriente, á las diez y media de la mañana, en la parroquia de la Anunciación, la función en honor de su patrono el Glorioso Patriarca San José.

Por omisión, en la esquila que se publicó ayer de don Pedro Casanueva, no se puso el no se reparten esquilas.

En el tren correo de ayer salió para Madrid el Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento señor, don Fernando Lavín.

Por la tarde, terminada la sesión del Ayuntamiento, se hizo cargo de la Alcaldía el señor Mazarrasa, que hasta esa hora había estado ausente.

Durante el día y noche de ayer estuvo interrumpida, á causa del temporal reinante, la comunicación telegráfica directa con Madrid, teniendo que hacerse por la línea de Bilbao.

Esto produjo algún retraso en la recepción de telegramas.

Hoy hace 33 años que se creó en España el cuerpo de telégrafos.

La fecha de hoy es celebrada por el personal de dicho cuerpo con banquetes en todas las provincias.

A las nueve de la mañana de ayer llegó á la Coruña, sin novedad, el vapor correo *Reina María Cristina*.

En la sesión que celebró ayer tarde el Ayuntamiento el señor Horga excitó el celo de la Alcaldía á poner fin, con medidas que no pudiesen menos de ser fáciles y de inmediato efecto, al repugnante espectáculo que se ofrece en la conducción de despojos é intestinos de las reses sacrificadas en el matadero, y al limpiarlos y manejarlos en sitio tan público como el señalado por aquel concejal; operación ésta cuya inculca ostentación suele ser reforzada con frases y comentarios que producen escándalo y que, como el señor Horga hubo de decir bien claramente, se ofrecen por aprendizaje de palabras é ideas soeces á los niños del barrio aludido y á los que en gran número concurren á las escuelas cercanas.

El Alcalde propietario, y en su caso el Alcalde accidental señor Mazarrasa—ninguno de los cuales estaba en la sesión,—no habrán menester, dada su ilustración, de nuevas excitaciones para poner remedio á los hechos que, con acierto, ha denunciado el señor Horga.

Correo local.

VIAJEROS.—En el tren correo de hoy regresa de Valladolid el señor Pérez Galdós.

—Ha regresado de Madrid el joven abogado don Antonio Mazarrasa.

—Hace dos días que se encuentra de regreso en Santander el señor González Trevilla, á quienes damos la bienvenida después de su larga ausencia.

TEATRO.—Esta noche inaugurará la temporada la compañía de ópera italiana, con *Lucrecia Borgia*.

En el acto cuarto, cantará el señor Giannini la romanza *solo rimase é misero* del maestro Goula, escrita para el tenor Masini.

CAFÉ CÁNTABRO.—Para hoy gran concierto por la notable violinista señorita Aspra y el señor Guervós.

Audiencia

En juicio oral se vio ayer ante la Sección primera la causa instruida en el Juzgado de Cabuérniga contra Manuel Rivas Valiñas y Salvadora Sánchez Santovenia, vecinos de Cabezón de la Sal.

El señor teniente fiscal—que provisionalmente había conceptuado á los sumariados autores de un delito de amenazas de muerte á su convecino Rafael Sobrino Mogro, y pedido se les condenara á dos meses y un día de arresto mayor y multa de 125 pesetas,—consignó definitivamente, en vista de las pruebas del juicio, que no estando suficientemente probada la participación que se imputaba á los Manuel y Salvadora, procedía absolverles libremente. La defensa tenía impetrada igual absolución.

**

Por la Sección primera se ha dictado sentencia en causa del Juzgado de Laredo contra Gregorio Zapatel Rosel, al que se condena, como autor de un delito de lesiones menos graves, á dos meses y un día de arresto mayor é indemnización de 40 pesetas al perjudicado Vicente Ibáñez Alonso, abonándosele la mitad del tiempo de prisión provisional sufrida, y declarándose que con ese abono tiene extinguida la condena.

**

De conformidad de las partes se ha dictado por la Sección segunda sentencia en causa instruida en el Juzgado de esta ciudad contra Joaquín Díaz Mazorra y María de los Dolores Gómez Galván, condenándose al primero, como autor de un delito de hurto, á dos meses y un día de arresto mayor é indemnización de siete pesetas á la perjudicada Fermína Pereda, y á la segunda, como encubridora de dicho delito, á la multa de 125 pesetas é igual indemnización subsidiaria, abonándose al Joaquín la mitad del tiempo de prisión sufrida, el cual fue puesto en libertad por haber cumplido la pena mediante ese abono.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL

Florenza 20.—Los emperadores de Alemania han pasado por esta ciudad á las seis y media de la mañana de hoy, continuando su viaje para Roma.

París 20.—Los periódicos de Roma publican la alocución dirigida por el Papa á los representantes de las obras católicas en Francia.

Su Santidad, al darles la bendición, dijo que la hacía extensiva á todos los hombres de buena voluntad que, olvidando las antiguas divisiones de partido y siguiendo las instrucciones de la Santa Sede, se consagran al engrandecimiento de Francia.

Buda Pesth 20.—El ministro del Interior ha presentado á la Cámara de diputados el proyecto de ley relativo á la aprobación del tratado internacional sobre la reforma del servicio sanitario marítimo en Egipto.

París 20.—Las autoridades de Altona han prohibido la celebración de una manifestación socialista organizada para el 1.º de mayo próximo.

París 20.—La pertinaz sequía en algunos departamentos está ocasionando perjuicios á los agricultores, pues los trabajos de sementera sufren mucho retraso.

En nuestros mercados del interior se han limitado las demandas, y los precios de los cereales se mantienen firmes.

Los trigos blancos del país se venden de 21 á 21'75 y los rojos de 20 á 20'75 los cien kilogramos.

Los trigos extranjeros siguen cotizándose nominalmente á 21'85 los de California y á 23 los de Australia.

A Marsella han llegado 161.062 quintales de trigo, ascendiendo á 215.490 quintales los que hay en los almacenes dispuestos para la venta.

De los mercados del interior de Inglaterra telegrafían que los precios de los trigos se mantienen con mucha firmeza.

Londres 20.—Según un despacho de Nueva-York, la Cámara de Comercio y las sociedades de Historia y Geografía dieron ayer una gran recepción en honor del duque de Veragua, asistiendo todas las personas más notables.

El Casino español dio por la noche un gran banquete en honor también del ilustre descendiente de Cristóbal Colón nombrándole presidente honorario de dicho Circolo.

El duque de Veragua está siendo objeto de grandes atenciones y es visitado por todos los personajes de Nueva York.

París 20.—En el Consejo de ministros celebrado esta mañana, el de la Guerra, general Loizillon ha anunciado que seis aduana marroquíes, compuestas de 300 tiendas, se han establecido en Magoura, territorio francés.

Ha añadido que ha dado órdenes terminantes para que inmediatamente sean expulsados los intrusos.

F.

SERVICIO TELEGRAFICO DE EL ATLANTICO EXTRANJERO

Lord Derbi.—Bismarck
Madrid 22—2 m.

Telégramas de Londres participan que ha fallecido el exprimer ministro de Inglaterra Lord Derbi.

—Se encuentra enfermo el príncipe de Bismarck, aunque su dolencia carece por hoy de gravedad.

INTERIOR

El drama del señor Galdós
Valladolid 21—2 m.
(Recibido con retraso.)

El estreno del drama «Realidad» en

el teatro de Calderón, ha obtenido un éxito ruidoso.

El señor Pérez Galdós que asistía á la representación, fue aclamado con entusiasmo por el numeroso público que llenaba el teatro.—M.

Tormentas.—Un petardo
Madrid 22—1 m.

Las fuertes tormentas, que son generales en España, han interrumpido anoche toda comunicación telegráfica.

—En una casa situada en la Ronda de San Pedro, de Barcelona, y señalada con el núm. 28, habitada por un fabricante, ha estallado un petardo de dinamita, causando grandes destrozos y la alarma consiguiente.

Por fortuna no han ocurrido desgracias personales.

Se ignora quién pueda ser el autor de este nuevo acto de salvajismo.

Llegada de los Infantes.—Pruebas de artillería
Madrid 22—1'10 m.

Telégramas que se reciben de la Coruña, participan que ha llegado á aquel puerto el vapor «Reina María Cristina», que conduce á los Infantes.

Estos han sido agasajados por la población.

—Se han verificado en Cádiz las pruebas de la artillería en el aviso-torpedero «Filipinas», dando excelentes resultados.

Los agentes de Bolsa

Madrid 22—1'20 m.

Se han reunido los agentes de Bolsa, acordando pedir al ministro de Hacienda que no dé lectura de los presupuestos antes de fin de mes, caso que para esa fecha esté constituido el Congreso.

El objeto de esta petición no es otro sino evitar que la mencionada lectura pueda influir en la liquidación de fin de mes.

Dúdase que el señor Gamazo atienda esta petición.

Senado.—Congreso

Madrid 22—1'30 m.

Durante la sesión celebrada en el Senado, el duque de Tetuán vuelve á discutir con el ministro de la Gobernación don Venancio González, el enojoso asunto relacionado con la suspensión de la Diputación provincial de Castellón, cuya resolución entiendo el duque que ha sido de todo punto ilegal.

Se ha discutido el acta de Sigüenza, por la que aparece elegido el posibilista señor Ruilópez.

En esta discusión intervienen todos incluso el señor Salmerón. El acta que-

dó aprobada por el voto del presidente.

Proyectos de Gamazo

Madrid 22—2'10 m.

Parece que el ministro de Hacienda señor Gamazo publicará en breve una Real orden aplicando el impuesto de derechos reales á toda transmisión de valores industriales, exceptuando tan sólo los pagarés y letras de cambio.

También parece que dicho señor ha hecho manifestaciones asegurando que se marchará del Ministerio si no consigue la nivelación de los presupuestos.

Calcúlase, esto no obstante, que el presupuesto actual se saldará con un déficit de 53 millones.

Madrid 22—2'20 m.

Telégramas que se reciben de París dan cuenta que se ha presentado en dicha ciudad el trancazo con una intensidad alarmante.

Son muchas las personas atacadas hasta hoy y ha podido notarse que la enfermedad se extiende principalmente entre las personas acomodadas.

COTIZACIONES

MADRID

12 noche.

	Día 19.	Día 22.
4 por 100 interior.....	71 90	71 45
» » exterior.....	77 80	76 70
» » amortizable.....	79 90	79 75
Billetes hipotecarios de Cuba.....	107 40	107 75
Idem emisión de 1890.....	98 00	97 90
Acciones del Banco de España.....	371 00	370 50
Acciones tabaqueras.....	148 25	149 00
Cambio sobre Londres.....	29 00	29 00
Idem sobre París á 8 días vista.....	15 15	15 15
3 por 100 francés.....	00 00	00 00
4 por 100 español, exterior.....	67 31	66 59
» » interior.....	00 00	00 00

BOLSÍN

Madrid 12 noche.

4 por 100 interior.....	72 00	71 20
-------------------------	-------	-------

SASTRERÍA

DE

ONTAÑÓN

22, Blanca, 22, entresuelo

ESPECIALIDAD EN PANTALONES

GRAN SURTIDO

EN GÉNEROS EXTRANJEROS

Maestros cortadores

FEDERICO ONTAÑÓN

Y

ANTONIO LARROCHA

BLANCA, 22, ENTRESUELO

CLARO-OSCURO, BLANCO Y NEGRO

RETOQUE AL OLEO

Mandando una foto, rafia pequeña, por antigua que sea, se hacen AMPLIACIONES á 60 pesetas una, de tamaño natural.
Zenón, fotógrafo, Blanca, 28, Santander

DR. CASTILLO

ESPECIALISTA

en las enfermedades de la mujer

Blanca 15, 3.º, consulta de 11 á 1.—
Teléfono 49.

ACEITES SUPERIORES CLARIFICADOS

de la casa Francisco Martínez Jaén, de Sevilla, en latas de 2 1/2, 5 y 10 kilos netos, se venden en esta plaza, en el establecimiento de

DON CESAREO ORTIZ
VELASCO, 5.

SE VENDE

un magnífico perro mastín, á propósito para guardar una finca.
Informarán en esta redacción.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

COMPANÍA INGLESA

ROYAL

Capital y fondos de reserva: 200 millones de pesetas

Esta poderosa Compañía, tan acreditada en esta plaza por su modo de proceder, como por las garantías que ofrece (siendo ilimitada la responsabilidad de sus accionistas), efectúa los seguros en condiciones sumamente ventajosas.

Agente en Santander: C. SAINT MARTIN, Muelle, núm. 34.—Teléfono 242.

Servicios públicos

FERROCARRIL DEL NORTE

Trenes ascendentes.—Correo núm. 60.—Sale de Santander á la 1 de la tarde, y llega á Venta de Baños á las 10'20 de la noche.

Mixto núm. 90.—Sale de Santander á las 8'12 de la mañana, y llega á Bárcena á las 12'07.

Mixto núm. 92.—Sale de Santander á las 5 de la tarde, y llega á Bárcena á las 8'15 de la noche.

Trenes descendentes.—Correo núm. 61.—Sale de Venta de Baños á las 5'42 de la mañana, y llega á Santander á las 2'35 de la tarde.

Mixto núm. 91.—Sale de Bárcena á las 6'25 de la mañana, y llega á Santander á las 9'15 de idem.

Mixto núm. 1.051.—Sale de Bárcena á las 2'45 de la tarde; y llega á Santander á las 5'55 de la tarde.

FERROCARRIL DE SOLARES

Trenes ascendentes.—Salen de Santander á las 8-30 y 10-30 mañana, y 12-20, 2-20, 4-30 y 6-25 tarde.

Trenes descendentes.—Salen de Solares á las 7-40, 9-35 y 11-30 mañana, y 1-15, 3-20 y 5-30 tarde.

Los trenes que salen á las 9-35 de la mañana de Solares y 10-30 de Santander, no tienen más parada que en la estación de Astillero, haciendo todo el recorrido en treinta minutos.

SERVICIO DE BAHIA

Vapores «Cruceiras».—Servicio desde el de abril.

De Santander á Pedreña y Puntal, á las 6, 8 y 11-30 mañana, y 2, 3-30 y 5-15 tarde.

Del Puntal y Pedreña á Santander, á las 7, 9 y 12-15 mañana, y 2-45, 4-15 y 6 tarde.

El vapor de las seis de la mañana está en combinación con el coche que va á Santoña, el de las 3-30 con el que va á Arnuero, y el que sale del Puntal á las seis de la tarde con el coche que procede de Santoña.

SERVICIO DE COCHES

Para Liérganes.—Todos los días á las tres de la tarde.

Para Bilbao.—Sale todos los días á las seis de la mañana y una de la tarde, de la Administración de Catalán.

De la de Horga, á las ocho de la mañana.

Para Oviedo y puntos intermedios.—Todos los días á las 6-30 de la mañana una diligencia de la Administración de don José Horga, y llega á esta ciudad á las seis de la tarde.

CAPITULO V

LA CARTA DEL JOVEN RICO

Han pasado tres días.

En el gabinete de labor de las señoras de Rico están reunidas madre é hija.

Adela, echada sobre una butaquita, con los breves pies calzados con elegantes zapatillas de terciopelo, apoyados sobre un taburete de bordada tapicería, lee en un libro vistosamente encuadrado: es una novela francesa.

Sobre un velador había otras varias: ejemplares de la literatura que ella cultivaba.

Doña Ricarda, inmediata al balcón, pasa la vista por un gran prospecto, cuyos primeros renglones en letras azules dicen así:

El único, el verdadero restaurador del cabello, etcétera, etc.

En esta ocupación estaban las susodichas señoras, cuando llamaron con discreción á la puerta de la estancia.

Doña Ricarda gritó con voz chillona:

—¡Adelante!

Se levantó el portier y una bien vestida sirvienta presentó á la señorita, en una pequeña bandeja de plata, una carta con sobre de letra tortuosa y de pésima forma.

La joven, sin cambiar de postura, cogió la carta, y mirando con indiferencia el sobre escrito, dijo:

—De Aleatar; sin duda me felicitará, con un poco de atraso, por mi cumpleaños, y colocó la car-

ocupada en representar su papel de diosa, y la segunda creía de mal tono el inquietarse por cosa tan baladí como era la ausencia del dueño de la morada.

El champagne hirvió en las ricas copas de cristal de Bohemia, y el alegre vino, alborozando las cabezas, hizo que nadie volviera á ocuparse del señor Rico.

En tanto, el banquero comía con Julio en un modesto «restaurant».

La comida fue triste.

En los postres estaban cuando un dependiente de la casa de banca llegó con un telégrama.

Don Bernardo abrió el sobre, y el despacho decía así:

«Molina. Enero 17: á las 3 de la tarde.—señor Rico. Banquero.—Madrid.

—Mi tío acaba morir tífus fulminante contraindo asistencia enfermos. Muerto ab intestato suplico deposite á su nombre en el banco los 20.000 duros que adeudaba á difunto.—Andrés.»

Don Bernardo se inmutó y lágrimas de verdadero dolor acudieron presurosas á sus ojos.

Estaba de Dios que aquel día había de ser triste.

Por la noche trabajó mucho en su despacho el banquero.

La muerte de su amigo venía á complicar sus negocios.

Al día siguiente, la deuda del noble aragonés estaba depositada en el Banco de España: en la caja del banquero sólo quedaban algunos miles de pesetas.

—Nadie... un dependiente del banquero que quiere hacer méritos...

—¡Ah!... qué lastima; es buen mozo, tiene cara simpática é inteligente... pero huele á cursi á la legua.

— Veremos qué regalo la hace... alguna historia-
da factura comercial.

Adela, sin mirar al joven, había dicho:

—Gracias, Julio, le agradezco sus deseos.

Y el hijo de Gutiérrez tuvo que retirar su mano por que la de la bella no había salido á su encuentro.

A pesar de este desaire, el dependiente llevó aquella despreciada mano, que temblaba, al bolsillo interior de su levita, y de éste sacó un pequeño estuche de piel de Rusia con adornos de oro, y acercándose de nuevo á la joven y atreviéndose á posar en ella su mirada, llena de inestable ternura—como salida de ojos de cordero que degüella impío carnicero, que diría doña Ricarda—la dijo, presentándole la caja:

—Señorita, la suplico que se digne aceptar este pequeño presente de... de mi respeto.

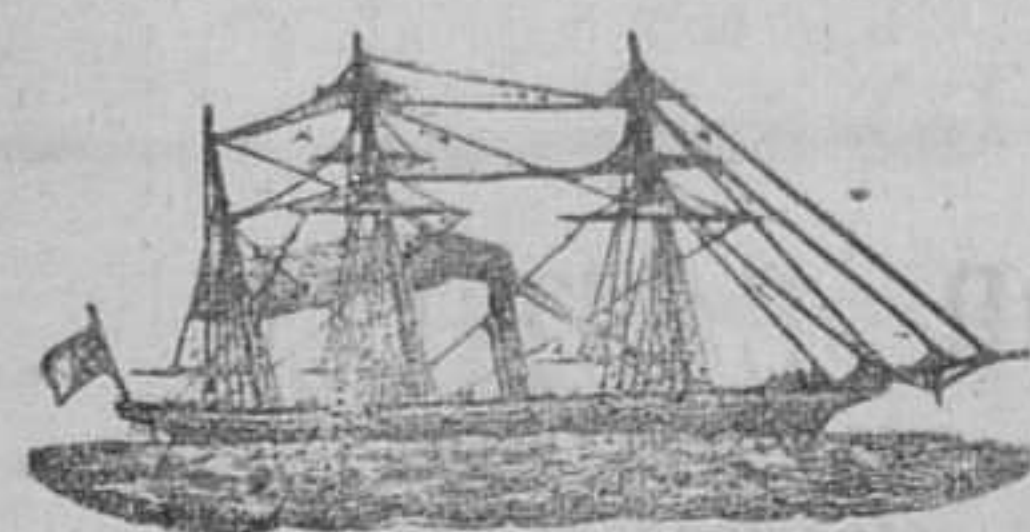
La orgullosa joven dudó un momento; pero recogió el estuche y sus labios se abrieron para dar unas gracias frías, glaciales.

La amiga de Adela se apoderó del estuche cuya tapa abrió con la curiosidad propia de sus pocos años y de su habitual ligereza.

La joven lanzó una exclamación de sorpresa.

—¡Qué lindo retrato! qué excelente idea la de este caballero.

El estuche contenía una primorosa miniatura; el retrato de ella, de Adela, ejecutado sobre una plancha de oro con arreglo á una fotografía de hacía cinco años, del día en que por vez primera vistió de largo.



La Bandera Española

LINEA DE VAPORES-CORREOS
entre
Santander y la Isla de Cuba

SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO

EUSKARO.. . . . de 4,700 tns.	GADITANO.. . . . de 5,145 tns.
CATALAN.. . . . de 2,574 »	SANTANDERINO.. . . de 5,400 »
NAVARRO.. . . . de 5,770 »	PALENTINO.. . . . de 4,900 »
GALLEGO.. . . . de 4,630 »	MADRILEÑO.. . . . de 5,630 »
MURCIANO.. . . . de 4,410 »	

Para Habana, Matanzas, Cienfuegos, Santiago de Cuba, Guantánamo y Caibarien, saldrá el 20 de abril el vapor

PALENTINO

capitán D. J. Bautista Arribalza.
Admite carga y pasajeros de 3.^a a 160 pesetas uno á la Habana.
El siguiente vapor será el

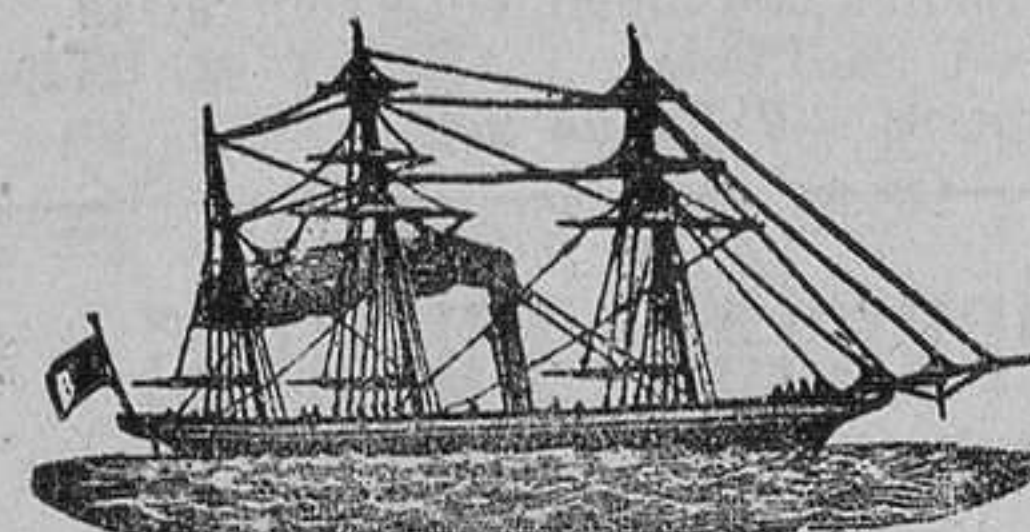
MADRILEÑO

que saldrá el 10 de mayo.

Nota.—Se suplica á los señores embarcadores comuniquen á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor.

Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los premios corrientes en planearcarga de la recepción y embarque de las mercancías que se la consignen, remitiéndola nota detallada de las marcas, número, peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías.

Para más informes dirigirse á sus consignatarios señores **HIJOS DE YLLERA Y C.**—Muelle, 26, teléfono número 247.



Línea de vapores Serra

Y
COMPAÑIA DE NAVEGACION LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL

DE VAPORES CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Admitiendo carga y pasajeros, por los vapores que se expresan á continuación:

Alicia.. . . . de 4,500 tns.	Leonora.. . . . de 4,500 tns.	Enrique.. . . . de 4,500 tns.
Gracia.. . . . de 5,000 »	Carolina.. . . . de 4,500 »	Guido.. . . . de 5,500 »
Francisca.. . . . de 4,500 »	Pedro.. . . . de 5,500 »	Hugo.. . . . de 4,500 »
Serra.. . . . de 3,500 »	Ernesto.. . . . de 5,000 »	Federico.. . . . de 3,500 »

Los siguientes vapores ú otros, serán despachados como sigue:

Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . . . ENRIQUE, el 26 de abril.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . . . FRANCISCA, el 3 de mayo.
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . . . GRACIA, el 10 de id.

El magnífico vapor **PEDRO**, convenientemente habilitado, admite pasajeros de 3.^a a los siguientes precios:
Habana, 160 pesetas; Matanzas, 160; Santiago de Cuba, 185 y Cienfuegos, 195.

Las literas están situadas en el centro del buque, bajo el puente, donde el movimiento es apenas perceptible.
Suministrará más informes el consignatario don Francisco Salazar, Muelle, 5, Sucesor de don Cándido Herrera; teléfono, número 37.

LINEA DE PUERTO-RICO

SERVICIO QUINCENAL DE VAPORES CORREOS ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO

POR LOS GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES NOMBRADOS

IDA, BENITA, RITA, PAULINA Y MARIA

El 25 de abril saldrá el vapor español

PAULINA

admitiendo carga y pasajeros, sin trasbordo, para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arecibo.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

Para solicitar cabida y para más informes dirigirse á su consignatario, don FRANCISCO SALAZAR.—Muelle, 5, Santander.



Así como Dios fundó los auxilios de nuestra Santa Religión para el alivio de las enfermedades del alma, así también para curar las dolencias del cuerpo ha creado los inmensos recursos de la Medicina. Los que la han estudiado con Fé, han realizado, al fin, la Esperanza de hallar un remedio que permite hoy ejercer la Caridad de curar positivamente á los que sufren Tos, Ronquera, Asma, Bronquitis y demás afecciones de la garganta y pecho, con el excelente Pectoral Santa María que combate con éxito seguro dichas dolencias

venta en todas las farmacias y droguerías. Frasco 3 Ptas

SINAPISMO RIGOLLOT
Resfriados — Dolores — Congestiones
SE HALLA EN TODAS LAS FARMACIAS
EXIASE LA FIRMA ENCARNADA

MELROSE RESTAURADOR CABELLO



Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; París y Nueva York.

Juan Alonso, calle de la Blanca, 10; Dr. Ordóñez, calle del Martillo, 5.

MEDICO HOMEOPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 3 y de 4 á 7 t. Dr. Giffre, Compañía, número 22.



Muebles inrompibles con pies de tornillos de hierro de los Sres. Jacob y Josef Kohn, de Viena. Unico depósito en Santander: almacén de muebles de J. Rasilla, Vad-Ras, número 7, Plaza de la Libertad.

DEPOSITO DE AGUAS MINERALES

de Alceda, Archena, Bezres-Puentenansa, Caldas, Calzadilla, Carabaña Carratraca, Hozmayo (Fuentes del Francés), Insias, Liérganes, Loeches, La Maravilla, La Margarita), Marmolejo, Mondariz, Ontaneda, Panticosa, Rubinat, Solares, Zuazo, Alet, La Bourboule, Birnenstorf, Carlsbad (Sprudel Mühlbrunn), Contréville, Eaux-Bonnes, Evian (Cachat), Friedrichshall, Hunyadi-Janos, Orezza, Rhens, Royat (Cesar), Saint Galmier (Badoit), Spa, Vals, (Vivaraicos, 3, 5, 7), Pauline, Saint-Jean, Desiré, Geresusse, Prestieuse Dominique, Vichy (Grande Grille, Hopital, Celestins, Hauterive, Saint-Yorre Sanint-Louis), etc., etc.

FARMACIA DEL DR. HONTAÑÓN
HERNAN-CORTES, 2

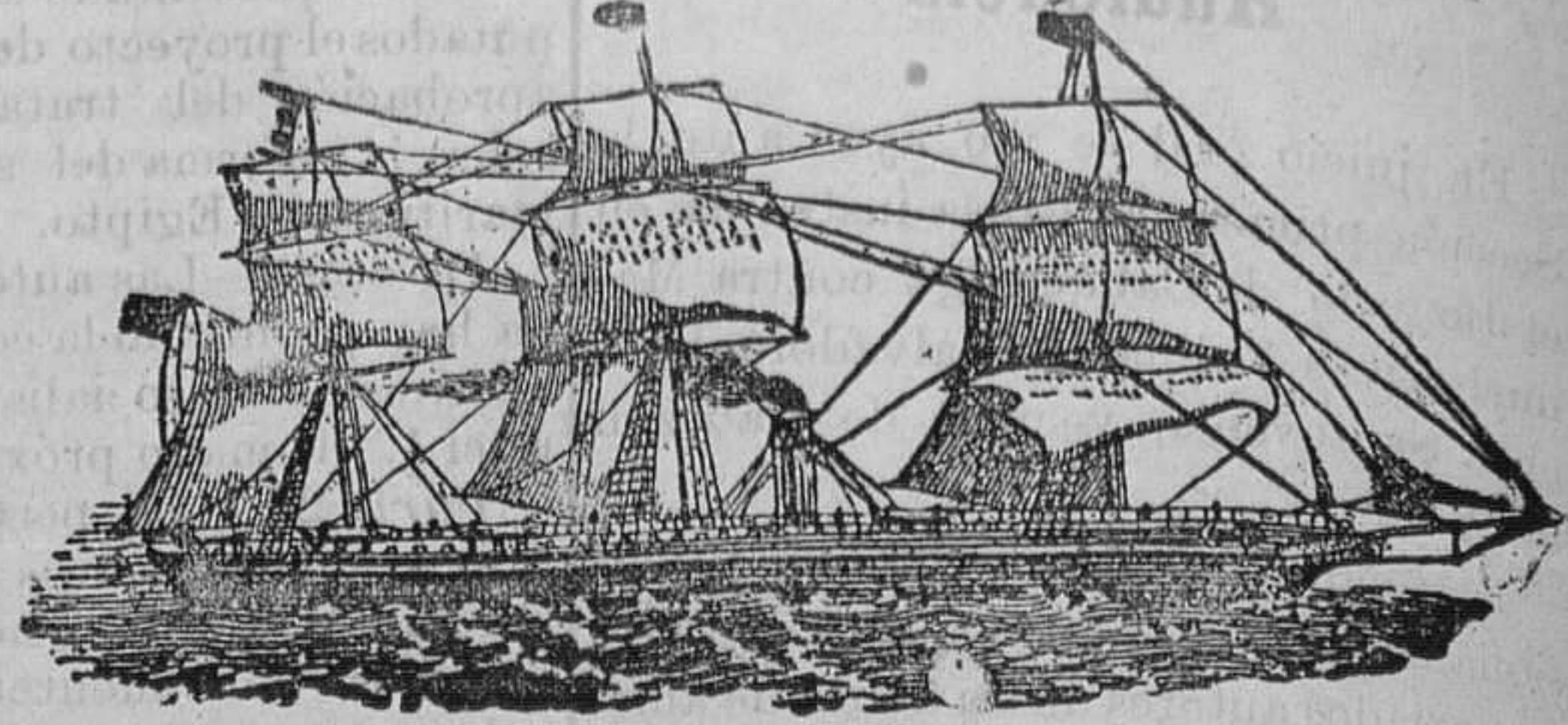
GRAN BAZAR ARAGONES

ATARAZANAS, 14, SANTANDER

GRAN BARATO de las grandes existencias que tiene esta casa, con gran rebaja de precios en toda clase de artículos, como son alhajas de oro y plata, muchas de éstas al peso; relojes de todas clases, muebles, capas, impermeables, paraguas, toquillas, pañuelos de seda, merino y de bolsillo, medias, calcetines, delantales, mantones é infinidad de objetos difíciles de enumerar, todo baratísimo.

Compagnie Generale Transatlantique

PORES-CORREOS FRANCESES
MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS

Habana y Veracruz

SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de abril, saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado **WASHINGTON**
Capitán HOLLEY
Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas cámaras; á los de tercera clase se les dá pan fresco y vino todos los días.
A BORDO HAY COCINERO Y CRIADOS ESPAÑOLES
Se dá excelente trato y se habla español.

Para Colón, con escalas en Pointe á Pitre, Basse-Terre, Saint-Pierre, Fort de France, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla, saldrá de Santander el

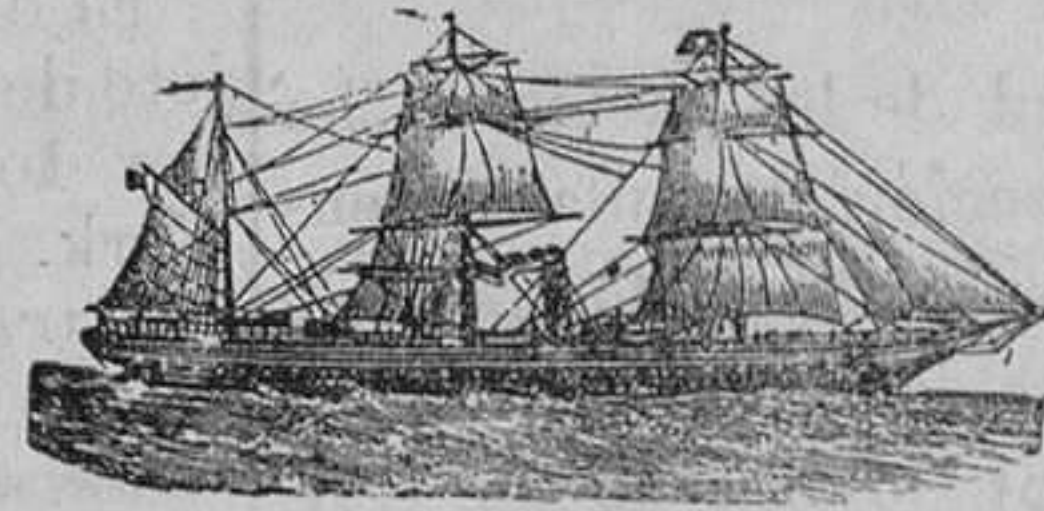
LA NORMANDIE

27 de abril el vapor **SAINT LAURENT**
Para Burdeos y el Havre, saldrá de Santander el 16 de abril el vapor

SAINT-GERMAIN

y para Saint Nazaire el 30 de abril el vapor
Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores, previéndolo previamente.
Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores D. Vial y Hermano, Muelle, 80, teléfono número 58.

Compañía de Navegación fluvial y marítima



IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

Tres servicios semanales con itinerario fijo de salida para los principales puertos de la Península, por los veintidos grandes vapores:

CABO ROCA, CABO SAN SEBASTIAN, CABO DE LA NAO, CABO TORTOSA, CABO SAN VICENTE, CABO SAN ANTONIO, CABO QUEJO, CABO PEÑAS, CABO TRAFALGAR, CABO PALOS, CABO MACHICHACO, CABO ORTEGAL, CABO CREUX, CABO PRIOR, CABO SILLEIRO, CABO SANTA MARIA, ITALICA, IBARZABAL, LA CARTUJA, VIZCAYA, TRIANA Y LUCHANA.

LINEA BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA.
Salidas de SANTANDER todos los LUNES.

LINEA PASAJES Y SEVILLA.
Salidas de SANTANDER todos los JUEVES.

LINEA BILBAO, HUELVA Y MARSELLA.
Salidas de SANTANDER todos los SÁBADOS.

Consignatario en Santander, D. AURELIO MARTINEZ ZORRILLA, Teléfono, número 35.

Imprenta de EL ATLANTICO

A CARGO DE SOLINIS Y CIMIANO
SANTANDER

Adela volvió á coger la cajita, echó una distraída mirada sobre la plancha, alargó el brazo, colocó con desdén el obsequio sobre el inmediato entredós, y dijo interpelando al condesito:

—Anselmito, ¿decía Vd. que la toilette?

Palidez cadavérica, invadió el semblante de Julio, parecióle que faltaba suelo á sus pies y el vértigo turbó su vista y nubló su pensamiento.

Sin embargo, hizo un v. lento esfuerzo y consiguió sobreponerse á la terrible sacudida que sus nervios habían experimentado; inclinó la cabeza y salió de la estancia con no muy seguro paso.

Llegaba á la puerta el desairado joven, cuando una mano se posó en su hombro izquierdo.

Julio se volvió, era don Bernardo el que estaba detrás de él.

El señor Rico se colocó al lado de Gutiérrez, apoyóse en el brazo de éste y dijo:

—Tenemos que hablar.

El rostro del banquero estaba contraído; conociase que el enojo mal reprimido bullía en su pecho.

Julio se dejó conducir por su principal, el cual, abriendo la puerta de una camareta de juego, le hizo penetrar en ella, siguiéndole inmediatamente. Sentóse don Bernardo en una silla, invitó al joven á que hiciera otro tanto, y habló así:

—He tenido el disgusto de presenciar, aunque desde un poco lejos, la escena... y, créame Vd., estoy abochornado... ¡Oh! Adela va á ser muy desgraciada... lo presiento... Perdónela Vd., amigo mío, en gracia á mí, que le quiero bien.

Y el banquero extendió su mano derecha y apretó la del emocionado joven.

Más explicaciones quería dar el señor Rico; pero no encontraba las palabras oportunas que dul-

cificaran la aspereza del concepto.

Reinó un momento el silencio.

El primero que le rompió fue Julio, quien dijo:

—Don Bernardo: Creo el momento oportuno, y así le voy á participar una resolución que hace días he tomado... mi primo Pepe me llama y...

—No prosiga Vd., Julio. Usted desea partir... pues bien, yo, como amigo verdadero, le aconsejo persista en esa idea.

Sé el motivo principal, mejor dicho, el único, que le impulsa á dejarnos... y ésta es la afección que siente Vd. por mi hija... ¡Oh, si no fuera yo como soy!...

Y abierta ya la puerta á las expansiones, escapóse al bueno del banquero todo lo que el sentimiento y el buen criterio había ido almacenando en su pecho.

—Julio, le quiero á Vd. cual si fuera un hijo mío... ¡con cuánto placer se lo llamaría de veras!... Muchas veces he acariciado el pensamiento... pero ya comprende Vd. lo imposible que es el realizarle. Parta, pues, y cuente siempre, siempre, conmigo: si algún día ha conseguido Vd. desechar de su memoria la imagen de mi hija, vuelva á Madrid; las puertas de mi casa están abiertas siempre para usted... y si Adela cambiara y quisiera... Pero no hablemos más de esto... y venga un abrazo de paz y de cariño.

Y el banquero se levantó y otro tanto hizo el joven, cayendo en brazos del otro.

Aquel día, don Bernardo no apareció por su casa, y su puesto en la mesa estuvo vacío, con no poca extrañeza de los convidados, que comentaban en voz baja el caso.

Pero Adela y doña Ricarda nada dijeron para disculpar al ausente: la primera estaba demasiado

ta sobre su falda, continuando la lectura del libro hasta concluir el comenzado capítulo, en el que se desarrollaba una intriga doméstica del género realista.

Después cerró con cuidado el tomo, registrando la página con el pétalo de una flor artificial, abrió el sobre y echó una mirada indiferente á los cortos y fríos renglones que su hermano Aeleatar le dedicaba.

De pronto, Adela soltó una carcajada y exclamó:

—¡Ya me extrañaba yo que mi hermano se acordara de mí!—Mamá, lee, lee, que esto es para tí y para papá.

Doña Ricarda dejó el estudiado prospecto y leyó lo que su hija le indicaba; era una larga postal data en la que se leía lo siguiente:

«Queridos papás: Habéis de saber que anoche estuve en los salones de Lord Salisbury. ¡Qué figura, qué gravedad, qué distinción la de estos señores ingleses!—¡Ah! en esta alta y distinguida sociedad, se me considera mucho.—Pues, bien, después del té, como era natural, se jugó y perdí algunas libras, una bicoca.

«Dentro de 15 días tendrán lugar las grandes corridas de caballos, anunciadas en todos los grandes diarios de Inglaterra, y como soy de la junta directiva y organizadora del Sport, tendré que hacer algunos gastos. Esto quiere decir que, para que el hijo del acaudalado banquero Rico pueda seguir sosteniendo, y con honra, el acreditado apellido que lleva, te suplico, papá, que des orden á tu corresponsal para que me entregue 300 libras esterlinas, y en concepto extraordinario.

«Estoy sumamente ocupado en el arreglo de un